

Ficha No	_2141470	Programa: Análisis y desarrollo de sistemas de información	
Nombre Aprendiz:	Juan David Sarmiento Rocha		

- Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable. corresponde a:
- Un Derecho del Aprendiz
- o Una Actividad del proceso de formación compromiso SIGA
- Un Deber del Aprendiz
- o Ninguna de las anteriores
- 2. Si el trámite para la consecución de contrato de aprendizaje o de otra de las alternativas para el desarrollo de la etapa productiva, es realizado directamente por el aprendiz, este deberá informar inmediatamente cuando esto ocurra, a:
- Los responsables de apoyar este proceso en el Centro de Formación
- o Coordinador Académico
- o Líder de Contrato de Aprendizaje
- Coordinador de Formación Profesional
- 3. Firmar contratos de aprendizaje sin realizar la gestión a través del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o sin encontrarse registrado como aprendiz disponible en dicha plataforma. corresponde a:
- o Un Deber
- Una Prohibición
- Un deber legal de la empresa
- Ninguna de las anteriores
- Cuando el Aprendiz opta por otra alternativa diferente al contrato de aprendizaje, esta debe ser aprobada por:
- o Instructor
- Coordinador Académico
- Según a la alternativa que escoja el coordinador académico, el líder de emprendimiento o el líder de producción de centro
- Subdirector de Centro
- 5. No se consideran alternativas para el desarrollo de la etapa productiva
- Apoyo a una institución estatal nacional
- Asesoría PYMES
- SENA proveedor SENA
- Servicio militar obligatorio

Caso Nº1

Marlon Pérez, Aprendiz SENA, realiza su etapa productiva en la empresa X, en el departamento de Recursos Humanos, su jefe deja caer \$600.000 sin darse cuenta, el aprendiz es la única persona presente en este momento.



¿Si usted es el aprendiz que haría?

Recojo el dinero y se lo devuelvo al instante

¿En caso de tomar el dinero y no informar que cree que pasaría?

Habría un clima laboral de desconfianza

¿Si la empresa se da cuenta de que usted se quedó con el dinero cuál cree que sería el proceso?

Una demanda y el despido

¿Cuál cree que es el proceso indicado por parte del SENA una vez la empresa informe el caso?

Gestionar la novedad



Caso Nº 2

Andrea Moreno, Aprendiz SENA, realiza su etapa productiva en la empresa X, En el área de Gestión documental (banco de hojas de vidas), con su celular toma fotos a las hojas de vida del personal de la empresa y la comparte con sus compañeros. Sin darse cuenta uno de ellos notifico al jefe inmediato lo ocurrido y el jefe informo al Instructor de seguimiento del SENA.

¿Considera usted que este suceso es una falta leve o grave y por qué?

Grave, ya que se está compartiendo información personal con terceros

¿Cuál cree usted que es el debido proceso que debe hacer la empresa?

Demandar al aprendiz por compartir información confidencial sin importar la intención de la falta

¿Cuáles cree usted que serían las posibles consecuencias de dicho suceso?

Estar en un proceso penal



Caso Nº 3

Juan Sánchez, Aprendiz SENA, realiza su etapa productiva en la empresa X en el área de Compras, desempeñando sus funciones satisfactoriamente. Desde el día 18 de junio no asiste a la empresa, no llama para informar el porqué de su falla y tampoco presenta una justificación. El director de la empresa se comunica con el instructor de seguimiento del SENA el día 22 de junio y le informa la situación del Aprendiz.

¿Considera usted que este suceso es una falta leve o grave y por qué?

Es una falta grave ya que es abandono del trabajo sin justificación

¿Cuál cree usted que es el debido proceso que debe hacer la empresa?

Evaluar la novedad y decidir si despedir o no

¿Cuál cree usted que es el proceso que debe realizar el instructor de seguimiento del SENA?

Parar el proceso de certificación del aprendiz

¿Cuál cree usted que es el proceso que debe hacer el aprendiz?

Elaborar una excusa



Caso Nº 4

Angie Rico, Aprendiz SENA, realiza su etapa productiva en la empresa X, En el área de corte de cabello, ella siente que no está cumpliendo con su diseño curricular y que las actividades que realiza no van de acuerdo a las competencias por tal motivo decide no volver a la empresa.

¿Considera usted que está en todo el derecho de exigir que las actividades asignadas sean de acuerdo a las competencias? ¿por qué?

No, ya que se firmó un contrato entre el aprendiz y la empresa

¿Cuál cree usted que es el debido proceso que debe hacer el aprendiz antes de tomar una decisión?

Consultar con el instructor de seguimiento

¿Cuál cree usted que es el proceso que debe realizar el instructor de seguimiento del SENA?

Evaluar la novedad con el jefe de etapa productiva



Caso Nº 5

Juan Suarez, Aprendiz SENA, realiza su etapa productiva en la empresa X en el área de cocina va a cumplir 2 meses, pero se da cuenta que esa formación no es la que quiere para el resto de su vida y decide pasar la carta de renuncia a la empresa.

¿Por qué cree usted que este aprendiz se inscribió a un programa que no es su total agrado?

El aprendiz escogió un programa de su agrado pero las actividades de esa empresa no eran acordes a su formación

¿Considera usted que este suceso es una falta leve, grave o gravísima y por qué?

Grave ya que es decisión del aprendiz de no continuar con su proceso de formación

¿Cuáles cree usted que serían las posibles consecuencias de dicho suceso?

La terminación del proceso de certificación del aprendiz

¿Cuál cree usted que sería el proceso por parte del SENA?

Terminar con el proceso del aprendiz